Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura

CONTRATO N° 05 /2012

Entre el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), con RUC Nº 80005190-4, denominado en adelante el CONTRATANTE, domiciliado para celebración del presente acto en O`Leary Nº 650 entre Gral. Díaz y Eduardo V. Haedo, Edificio Helipuerto, 8vo. Piso, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado por la Directora General de Administración y Finanzas, Lic. Mary Garay Ramírez, autorizada a suscribir el Contrato por el Artículo 3º de la Resolución Nº 4637 de fecha 14 de setiembre de 2012, por una parte, y por la otra la firma CONSORCIO EL LECTOR, con RUC Nº 80067804-4, denominada en adelante la CONTRATISTA, domiciliada en San Martín c/ Austria, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado por el Sr. Pablo Juan de la Cruz León Burián, con cédula de identidad N° 563.136; denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO" para la LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PROGRAMA APOYO PRESUPUESTARIO AL SECTOR EDUCATIVO Nº 01/2012 "ADQUISICIÓN DE TEXTOS Y MATERIALES EDUCATIVOS PARA 438 INSTITUCIONES DE EDUCACION ESCOLAR BASICA y 158 BIBLIOTECAS DE AULAS DE LA EDUCACIÓN MEDIA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato establece los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el CONTRATISTA, con relación a la "ADQUISICIÓN DE TEXTOS Y MATERIALES EDUCATIVOS PARA 438 INSTITUCIONES DE EDUCACION ESCOLAR BASICA y 158 BIBLIOTECAS DE AULAS DE LA EDUCACIÓN MEDIA" y que se regirá por éstas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

Consorcio EL LECTOR

Lic. Mary Garay Ramírez
Directora General
Dirección General de
Administración y Finanzas

(a) La letra del contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
(c) Las Condiciones Generales del Contrato;
(d) Las Condiciones Especiales del Contrato;
(e) Resolución MEC Nº 4637 de fecha 14 de setiembre de 2012 *"Por la cual se Adjudica el Llamado a "LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PROGRAMA APOYO PRESUPUESTARIO AL SECTOR EDUCATIVO Nº 01/2012 "ADQUISICIÓN DE TEXTOS Y MATERIALES EDUCATIVOS PARA 438 INSTITUCIONES DE EDUCACION ESCOLAR BASICA y 158 BIBLIOTECAS DE AULAS DE LA EDUCACIÓN MEDIA", Convocado por el Ministerio de Educación y Cultura, y se autoriza a suscribir los contratos respectivos"*
(f) La documentación técnica que contiene la descripción de los bienes y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;
(g) La Presentación de Oferta y la lista de precios unitarios suministrados por el Proveedor;
(h) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las CEC);
(i) Los demás documentos entregados por el Oferente y no rechazados por la Convocante.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Objeto del Gasto 530 F.F. 30, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2012, asignado al Ministerio de Educación y Cultura,

Consorcio EL LECTOR

Lic. Mary Garay Ramírez
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

y que fuera adjudicado por Resolución MEC N° 4637 de fecha 14 de setiembre del 2012, para el LOTE Nº 2 - *"Textos de Economía y Gestión"* por un Monto total de Gs. 125.550.000.- (Guaraníes Ciento veinte y cinco millones quinientos cincuenta mil) Exento de IVA, para el LOTE Nº 3 - *"Textos de Formación Ética y Ciudadana"* por un Monto total de Gs. 58.900.000.- (Guaraníes Cincuenta y ocho millones novecientos mil) Exento de IVA, para el LOTE Nº 5 - *"Textos de Sociología y Antropología Cultural"* por un Monto total de Gs.62.000.000.- (Guaraníes Sesenta y dos millones) Exento de IVA, para el LOTE Nº 7 - *"Textos de Ciencias Naturales"* por un Monto total de Gs. 210.000.000.- (Guaraníes Doscientos diez millones) Exento de IVA, para el LOTE Nº 8 - *"Textos de Física"* por un Monto total de Gs.224.000.000.- (Guaraníes Doscientos veinte y cuatro millones) Exento de IVA, para el LOTE Nº 9 - *"Textos de Química"* por un Monto total de Gs.159.600.000.- (Guaraníes Ciento cincuenta y nueve millones seiscientos mil) Exento de IVA, para el LOTE Nº 12 - *"Textos de Lengua Castellana y Literatura"* por un Monto total de Gs.93.599.700.- (Guaraníes Noventa y tres millones quinientos noventa y nueve mil setecientos) Exento de IVA, para el LOTE Nº 16 - *"Textos de Literatura Paraguaya"* por un Monto total de Gs.330.000.000.- (Guaraníes Trescientos treinta millones) Exento de IVA, para el LOTE Nº 18 - *"Textos de Literatura Universal"* por un Monto total de Gs.113.592.000.- (Guaraníes Ciento trece millones quinientos noventa y dos mil) Exento de IVA, para el LOTE Nº 19 - *"Textos de Ciencias Sociales"* por un Monto total de Gs.417.360.600.- (Guaraníes Cuatrocientos diez y siete millones trescientos sesenta mil seiscientos) Exento de IVA, para el LOTE Nº 21 - *"Textos de Arte"* por un Monto total de Gs.95.089.500.- (Guaraníes Noventa y cinco millones ochenta y nueve mil quinientos) Exento de IVA.-

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 239.836.-

3.3. La modalidad es contrato cerrado.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051).

El presente contrato es el resultado del procedimiento de "LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PROGRAMA APOYO PRESUPUESTARIO AL SECTOR EDUCATIVO Nº 01/2012 "ADQUISICIÓN DE TEXTOS Y MATERIALES EDUCATIVOS PARA 438 INSTITUCIONES DE

Consorcio EL LECTOR

Lic. Mary Garay Ramírez
Directora General
Dirección General de
Administración y Finanzas

EDUCACION ESCOLAR BASICA y 158 BIBLIOTECAS DE AULAS DE LA EDUCACIÓN MEDIA", convocado por el Ministerio de Educación y Cultura, a través de la Resolución N° 11938 de fecha 31 de mayo de 2012, y la adjudicación fue realizada por Resolución Ministerial N° 4637 de fecha 14 de setiembre de 2012.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El presente Contrato se encontrará vigente desde su firma, hasta el 31 de diciembre de 2012.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c de la Ley N° 2051).

De conformidad a lo establecido en la oferta presentada por LA CONTRATISTA, la Resolución de Adjudicación y a la Cláusula 3 de éste contrato; se reproduce en el siguiente cuadro:

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	*Textos de Economía y Gestión*	Unidad	Caja	1.550	81.000	125.550.000
3	*Textos de Formación Ética y Ciudadana*	Unidad	Caja	1.550	38.000	58.900.000
5	*Textos de Sociología y Antropología Cultural*	Unidad	Caja	1.550	40.000	62.000.000
7	*Textos de Ciencias Naturales*	Unidad	Caja	2.800	75.000	210.000.000
8	*Textos de Física*	Unidad	Caja	2.800	80.000	224.000.000
9	*Textos de Química*	Unidad	Caja	2.800	57.000	159.600.000
12	*Textos de Lengua Castellana y Literatura*	Unidad	Caja	5.700	16.421	93.599.700
16	*Textos de Literatura Paraguaya*	Unidad	Caja	30.000	11.000	330.000.000
18	*Textos de Literatura Universal*	Unidad	Caja	12.000	9.466	113.592.000
19	*Textos de Ciencias Sociales*	Unidad	Caja	8.100	51.526	417.360.600
21	*Textos de Arte*	Unidad	Caja	2.550	37.290	95.089.500

Consorcio EL LECTOR

Lic. Mary Garay Ramírez
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

6.1. En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

6.2. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

7. FORMA DE PAGO.

Los pagos serán efectuados a través de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Educación y Cultura, de acuerdo al plan de caja asignado por el Ministerio de Hacienda contra a la prestación de las facturas por las provisiones efectuadas. La moneda de pago será en todos los casos y sin excepción alguna en guaraníes los efectos de este contrato en aplicación del Art. 41 de la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y que establece la carta orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas".

Se retendrá el 0,4 % (Ley N° 2051/03) sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes que presente al cobro la Contratista. El plazo de pago de factura al proveedor será como máximo de 60 días, transcurrido el cual la Contratante deberá pagar interés a la Contratista y la tasa de interés que se aplicará es del 0,5% por el período de la demora, hasta que se haya efectuado el pago completo.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

Una vez realizada la adjudicación el oferente deberá entregar la totalidad de lo adquirido en el Depósito del Ministerio de Educación y Cultura, sito en Pettirossi y Capitán Figari de la ciudad de Asunción, con acompañamiento y verificación de la Dirección Administrativa y bajo la supervisión de la Dirección General de

Consorcio EL LECTOR

Lic. Mary Garay Ramírez
Directora General
Dirección General de
Administración y Finanzas

Currículum, Evaluación y Orientación.

La Contratista tendrá un plazo de NOVENTA (90) días para la entrega de la totalidad de los bienes.

Todos los lotes con sus correspondientes bienes deberán ser presentados en caja de cartón resistente y deberá consignar el siguiente rotulado: 1) Logo y la denominación del Ministerio de Educación y Cultura, 2) Nombre del llamado: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR LA SUBASTA DE LA BAJA ELECTRÓNICA PROGRAMA APOYO PRESUPUESTARIO AL SECTOR EDUCATIVO N° 01/2012 "ADQUISICIÓN DE TEXTOS Y MATERIALES EDUCATIVOS PARA 438 INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA Y 158 BIBLIOTECAS DE AULAS DE LA EDUCACIÓN MEDIA", 3) Nombre del Oferente/ Empresa 4) Número de Lote y denominación del producto 5) Descripción y cantidad títulos ofertados.

La Contratista se obliga a suministrar al Contratante los Bienes o Insumos conexos y a subsanar cualquier defecto de estos de conformidad con los términos del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y del Contrato, de acuerdo a las Condiciones Generales y Especiales del Contrato y como contraprestación de los pagos que ha de recibir del Contratante. Si se detecta algún desperfecto en los bienes al momento de la recepción, la contratista deberá cambiar el producto por otro nuevo.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

Se establece el pago de un Anticipo del 50%, para lo cual la Contratista deberá presentar las facturas correspondientes a ése concepto y la solicitud de pago, además de la garantía por el 100% del Anticipo.

Las condiciones de pago serán: de acuerdo a la Disponibilidad del Plan Financiero, una vez presentada la factura.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

El Contratista presentará una Garantía de Cumplimiento de Contrato por el Diez por Ciento (10 %) sobre el monto total del contrato, dentro de los diez (10) días

Consorcio EL LECTOR

Lic. Mary Garay Ramírez
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

calendario posteriores a la fecha de suscripción del Contrato, y una Garantía por el 100% del monto del anticipo en caso de solicitar el pago del mismo.
Las garantías de cumplimiento del Contrato deberán ser otorgadas bajo alguna de las siguientes formas:

(a) **Garantía Bancaria** emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay, la que deberá ajustarse a las Condiciones y al Formulario estándar incluido en el Pliego de Bases y Condiciones.
(b) **Póliza de seguros** emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay. Las garantías deberán ajustarse a las condiciones y al formulario estándar correspondiente establecido en la Sección IV de los Documentos de Licitación.

La Garantía de Cumplimiento será liberada por el Contratante, previa nota emitida por la Dirección Administrativa, a más tardar dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la fecha en que la Contratista haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales, incluidas las relativas a la garantía de calidad de los Servicios.

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Si el Contratista no diere cumplimiento al suministro del bienes adjudicado en el plazo establecido en éste contrato y sus eventuales prórrogas autorizadas por caso fortuito o fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente al dos por ciento (2%) del valor del bien efectivamente no proveído, por cada tres días de atraso (días corridos), teniendo en cuenta que el total de la misma será hasta alcanzar el monto de la Garantía de fiel cumplimiento de Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS (Art. 37 j, Ley N° 2051).
Los bienes a suministrar en virtud del presente Contrato son los establecidos conforme a las Especificaciones Técnicas con sus respectivas adendas o modificaciones y la Resolución Ministerial de Adjudicación N° 4637 de fecha 14 de setiembre de 2012.

Consorcio EL LECTOR

Lic. Mary Garay Ramírez
Directora General
Dirección General de
Administración y Finanzas

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Lote	Item	Código Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA INCLUIDO si corresponde	Precio Total IVA INCLUIDO si corresponde
TEXTOS PARA LA EDUCACIÓN MEDIA										
LOTE 2: ECONOMÍA Y GESTIÓN										
			ECONOMÍA Y GESTIÓN							
2	1	55101509-002	1.Economia para principiantes	Longseller	Argentina	Unidad	Caja	1550	81.000	12.555.000
			2.50 cosas que hay que saber sobre economia.	Ariel	Argentina				81.000	12.555.000
			3. Introducción al estudio de la Economía	Intercontinental	Paraguay				81.000	12.555.000
			4.Econimia Politica	Del Autor	Paraguay				81.000	12.555.000
			5.Contabilidad Básica	Del Autor	Paraguay				81.000	12.555.000
			6.Economia 3	Don Bosco	Paraguay				81.000	12.555.000
			7.Diccionario Básico de Economia	La Bisagra	Argentina				81.000	12.555.000
			8.Organización y Proceso Empresariales	Del Autor	Paraguay				81.000	12.555.000
			9.Economia	Maipue	Argentina				81.000	12.555.000
			10.El Sincerarmiento de la Economia del Paraguay	El Lector	Paraguay				81.000	12.555.000
									TOTAL ITEM	12.555.000
									TOTAL LOTE 2	125.550.000

Lote	Item	Código Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA INCLUIDO si corresponde	Precio Total IVA INCLUIDO si corresponde
LOTE 3: FORMACIÓN ÉTICA CIUDADANA										
			FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA							
3	1	55101509-058	1.Formación Ética y Ciudadana 1°	Don Bosco	Paraguay	Unidad	Caja	1550	38.000	5.890.000
			2.Lo mejor de Ética y la Moral	El Lector	Paraguay				38.000	5.890.000
			3.Etica	Longseller	Argentina				38.000	5.890.000
			4.Formación Ética y Ciudadana 1°	Vazpi	Paraguay				38.000	5.890.000

Consorcio EL LECTOR

Lic. Mary Garay Ramírez
Directora General
Dirección General de
Administración y Finanzas

			5.Formación Ética y Ciudadana 2°	Vazpi	Paraguay				38.000	5.890.000
			6. Ética y Formación Ciudadana 1°	En Alianza	Paraguay				38.000	5.890.000
			7. Ética y Formación Ciudadana 2°	En Alianza	Paraguay				38.000	5.890.000
			8. Ética a Nicomaco	Gradífco	Argentina				38.000	5.890.000
			9. Ética Aristóteles	El Lector	Paraguay				38.000	5.890.000
			10. Ética Protestante	El Lector	Paraguay				38.000	5.890.000
									TOTAL DE	[illegible]
									[illegible]	[illegible]
									38.000	[illegible]

5			SOCIOLOGÍA							
	1	55101509-058	1.Pobreza y Política Social en el Paraguay	El Lector	Paraguay	Unidad	Caja	775	40.000	6.200.000
			2.Lo mejor de la Introducción al estudio de la Sociología	El Lector	Paraguay				40.000	6.200.000
			3. Formación Social del Pueblo Paraguayo	El Lector	Paraguay				40.000	6.200.000
			4. Sociología	Vazpi	Paraguay				40.000	6.200.000
			5Migraciones	El Lector	Paraguay				40.000	6.200.000
									TOTAL DE	[illegible]
			ANTROPOLOGÍA CULTURAL							
	2	55101509-054	1. El Paraguayo	El Lector	Paraguay	Unidad	Caja	775	40.000	6.200.000
			2. Nuestra Gente	El Lector	Paraguay				40.000	6.200.000
			3. Más paraguayo que la mandioca	El Lector	Paraguay				40.000	6.200.000
			4. Antropología Cultural y Social 2°	Vazpi	Paraguay				40.000	6.200.000
			5. En busca del Hueso Perdido	Servilibro	Paraguay				40.000	6.200.000
									TOTAL DE	[illegible]
									[illegible]	[illegible]
									40.000	[illegible]

Consorcio EL LECTOR

Lic. Mary Garay Ramírez
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
					GEOLOGÍA				
7	1	55101509-024	1. Geología 7	A-Z editora	Argentina	Unidad	Caja	933	75.000	11.700.000
			2. Geología 8	A-Z editora	Argentina				75.000	11.700.000
			3. Geología 9	A-Z editora	Argentina				75.000	11.700.000
			4. Introducción a la Geología	Eudeba	Argentina				75.000	11.625.500
			5. Introducción a la Geología	Editorial Brujas	Argentina				75.000	11.625.500
			6. Atlas Básico de Geografía Física	Parramon	España				75.000	11.625.500
					BIOLOGÍA				
	2	55101509-014	1.Ciencias y Vida 1	En Alianza	Paraguay	Unidad	Caja	933	75.000	11.700.000
			2. Ciencias y Vida 2	En Alianza	Paraguay				75.000	11.700.000
			3. Ciencias y Vida 3	En Alianza	Paraguay				75.000	11.700.000
			4. La Célula: unidad de los seres vivos	Longseller	Argentina				75.000	11.625.500
			5. Intercambio de la Información en los Sistemas Biológicos	Longseller	Argentina				75.000	11.625.500
			6. Biologías un enfoque ambiental	A-Z editora	Argentina				75.000	11.625.500
					SALUD				
	3	55101509-996	1.Ciencias Naturales y Salud 2°	Vazpi	Paraguay	Unidad	Caja	934	75.000	11.700.000
			2. Ciencias Naturales y Salud 3°	Vazpi	Paraguay				75.000	11.700.000
			3.Conocer y Prevenir	En Alianza	Paraguay				75.000	11.700.000
			4.Adolescencia y Salud	Maipue	Argentina				75.000	11.700.000
			5.Una mirada integral hacia el bienestar del adolescente	Longseller	Argentina				75.000	11.625.000
			6. Guía del Estudiante Cuerpo Humano	Visor	Argentina				75.000	11.625.000
[illegible]									[illegible]	[illegible]
[illegible]									[illegible]	[illegible]
[illegible]									[illegible]	[illegible]

Consorcio EL LECTOR

Lic. Mary Garay Ramírez
Directora General
Dirección General de
Administración y Finanzas

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

						FÍSICA				
8	1	55101509-048	1. Física saber es clave	Santillana	Argentina	Unidad	Caja	2.600	80.000	12.480.000
			2.Física Perspectivas	Santillana	Argentina				80.000	12.480.000
			3.Física 1	En Alianza	Paraguay				80.000	12.480.000
			4.Física 2	En Alianza	Paraguay				80.000	12.480.000
			5.Física 3	En Alianza	Paraguay				80.000	12.480.000
			6.Guia del estudiantes Física	Visor	Argentina				80.000	12.480.000
			7.Resumenes Escolares Física	Visor	Argentina				80.000	12.480.000
			8.Física 4	A-Z editora	Argentina				80.000	12.480.000
			9.Física 7	A-Z editora	Argentina				80.000	12.480.000
			10. Física 8	A-Z editora	Argentina				80.000	12.480.000
			11Física al alcance de todos	Pearson	Mexico				80.000	12.400.000
			12. Física general	Mc Graw Hill	Mexico				80.000	12.400.000
			13. Física volumen único	FTD	Brasil				80.000	12.400.000
			14. 50 cosas que hay que saber sobre física	Ariel	Argentina				80.000	12.400.000
			15. Einstein para principiantes	Longseller	Argentina				80.000	12.400.000
			16. Aprender física	Lugar Editorial	Argentina				80.000	12.400.000
			17. La Física y la edad de la Información	Eudeba	Argentina				80.000	12.400.000
			18. Ejercicios de Física	Eudeba	Argentina				80.000	12.400.000
									[illegible]	[illegible]
									[illegible]	
									80.000	22.000.000

Consorcio EL LECTOR

Lic. Mary Garay Ramírez
Directora General
Dirección General de
Administración y Finanzas

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
					QUÍMICA				
9	1	55101509-015	1. Proton 1	En Alianza	Paraguay	Unidad	Caja	2.800	57.000	8.892.000
			2. Proton 2	En Alianza	Paraguay				57.000	8.892.000
			3. Proton 3	En Alianza	Paraguay				57.000	8.892.000
			4.-Quimica de Alfonso	Del Autor	Paraguay				57.000	8.892.000
			5. Resumenes escolares – Quimica	Visor	Argentina				57.000	8.892.000
			6. Quimica saber es clave	Santillana	Argentina				57.000	8.892.000
			7. Quimica perspectivas	Santillana	Argentina				57.000	8.892.000
			8. La Biblia de la Fisica y de la Quimica	Lexus	Mexico				57.000	8.892.000
			9. Quimica 7	A-Z editora	Argentina				57.000	8.892.000
			10. Quimica Equilibrio Acido	Eudeba	Argentina				57.000	8.892.000
			11. Quimica Problemas y Ejercicios	Eudeba	Argentina				57.000	8.835.000
			12. Quimica Orgánica	Mc Graw Hill	Mexico				57.000	8.835.000
			13. Fisica y Quimica. Propiedades y Transformaciones	Santillana	Argentina				57.000	8.835.000
			14. Fisica y Quimica. Intercambios de Energia	Estrada	Argentina				57.000	8.835.000
			15. Quimica	Tinta Fresca	Argentina				57.000	8.835.000
			16. Quimica divertida	Ejercicios de mente	Argentina				57.000	8.835.000
			17. Quimica en acción	Del Autor	Paraguay				57.000	8.835.000
			18. Quimica. Nociones Básicas de Quimica	Eudeba	Argentina				57.000	8.835.000
									[illegible]	[illegible]
									[illegible]	[illegible]
			TOTAL LOTE 9						[illegible]	[illegible]

Consorcio EL LECTOR

Lic. Mary Garay Ramírez
Directora General
Dirección General de
Administración y Finanzas

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]									
	LENGUA CASTELLANA								
	1	55101509-061	1.El Universo de los Textos	Longseller	Argentina	Unidad	Caja	700	16.421	2.298.940
			2. El lenguaje en acción	Longseller	Argentina				16.421	2.298.940
			3. Los discursos sociales	Longseller	Argentina				16.421	2.298.940
			4. El mundo del sentido	Longseller	Argentina				16.421	2.298.940
			5.La narración en la literatura y en los diversos Sociales	Longseller	Argentina				16.421	2.298.940
	LITERATURA PARAGUAYA EN CASTELLANO									
12	2	55101509-017	1. Los hombres de Celina	El Lector	Paraguay	Unidad	Caja	2500	16.421	2.578.097
			2.Cuentos, Microcuentos y Anticuentos	El Lector	Paraguay				16.421	2.578.097
			3. La llaga	El Lector	Paraguay				16.421	2.578.097
			4. Cuentos Breves	El Lector	Paraguay				16.421	2.578.097
			5. Angola y otros cuentos	El Lector	Paraguay				16.421	2.561.676
			6.El guajhú y otros cuentos	El Lector	Paraguay				16.421	2.561.676
			7. Antologia La seca y otros Cuentos	El Lector	Paraguay				16.421	2.561.676
			8.Ecos de Monte y Arena	El Lector	Paraguay				16.421	2.561.676
			9.La belle epoquey otras hodas	El Lector	Paraguay				16.421	2.561.676
			10. Función Patronal	El Lector	Paraguay				16.421	2.561.676
			11.Cronica de una familia	El Lector	Paraguay				16.421	2.561.676
			12. De cara al Corazón	El Lector	Paraguay				16.421	2.561.676
			13.El español del Almacen	El Lector	Paraguay				16.421	2.561.676
			14. La Doma del Jaguar	El Lector	Paraguay				16.421	2.561.676
			15. Las cuatro fases del Luison y otros poemas	El Lector	Paraguay				16.421	2.561.676
			16. San Lamuerte	El Lector	Paraguay				16.421	2.561.676

Consorcio EL LECTOR

Lic. Mary Garay Ramírez
Directora General
Dirección General de
Administración y Finanzas

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

					LITERATURA LATINOAMERICANA					
	3	55101509-017	1.Cuentos de la Selva	El Lector	Paraguay	Unidad	Caja	1400	16.421	2.561.676
			2. Martin Fierro	Gradifco	Argentina				16.421	2.561.676
			3. Cuentos de amor, Locura y Muerte	Gradifco	Argentina				16.421	2.561.676
			4. Juvenilia	Gradifco	Argentina				16.421	2.561.676
			5. Las de Barranco	Gradifco	Argentina				16.421	2.561.676
			6. El Almohadon de plumas y otros cuentos	Longseller	Argentina				16.421	2.545.255
			7. M'hijo el Doctor -- La Gringa	Gradifco	Argentina				16.421	2.545.255
			8. El Hombre que calculaba	El Lector	Paraguay				16.421	2.545.255
			9.Don Segundo Sombra	Gradifco	Argentina				16.421	2.545.255
					LITERATURA ESPAÑOLA					
	4	55101509-017	1.Platero y Yo	El Lector	Paraguay	Unidad	Caja	1.100	16.421	2.594.518
			2.Marianela	El Lector	Paraguay				16.421	2.578.097
			3.El Sombrero de Tres Picos	El Lector	Paraguay				16.421	2.578.097
			4.La casa de Bernarda Alba	El Lector	Paraguay				16.421	2.578.097
			5.Leyendas	El Lector	Paraguay				16.421	2.578.097
			6. Lazarillos de Tormes	El Lector	Paraguay				16.421	2.578.097
			7. La vida es sueño	El Lector	Paraguay				16.421	2.578.097

					LITERATURA PARAGUAYA EN CASTELLANO					
16	1	55101509-017	1Cuentos Breves	El Lector	Paraguay	Unidad	Caja	17000	11.000	4.675.000

Consorcio EL LECTOR

Lic. Mary Garay Ramírez
Directora General
Dirección General de
Administración y Finanzas

			2.La Quema de Judas	El Lector	Paraguay				11.000	4.675.000
			3.Angolas y otros cuentos	El Lector	Paraguay				11.000	4.675.000
			4.Función Patronal	El Lector	Paraguay				11.000	4.675.000
			5El Guajhú y otros cuentos	El Lector	Paraguay				11.000	4.675.000
			6. La pierna de Severina	El Lector	Paraguay				11.000	4.675.000
			7. Azulia y otros pecados	El Lector	Paraguay				11.000	4.675.000
			8. Antologia La Seca y otros Cuentos	El Lector	Paraguay				11.000	4.675.000
			9.De cara al corazón	El Lector	Paraguay				11.000	4.675.000
			10.Mancuello y la Perdiz	El Lector	Paraguay				11.000	4.675.000
			11.La Doma del Jaguar	El Lector	Paraguay				11.000	4.675.000
			12.Ecos de Monte y Arena	El Lector	Paraguay				11.000	4.675.000
			13.La Vera Historia de Purificación	El Lector	Paraguay				11.000	4.675.000
			14.La belle epoque y otras Hodas	El Lector	Paraguay				11.000	4.675.000
			15.Memoria de Pascual Ruiz	El Lector	Paraguay				11.000	4.675.000
			16.Ceniza Redimida	El Lector	Paraguay				11.000	4.675.000
			17. Las vertebras de Pan	El Lector	Paraguay				11.000	4.675.000
			18.Las 4 fases de Luisón y otros poemas	El Lector	Paraguay				11.000	4.675.000
			19.San Lamuerte	El Lector	Paraguay				11.000	4.675.000
			20.En Tacumbú	El Lector	Paraguay				11.000	4.675.000
			21.El Español del Almacen	El Lector	Paraguay				11.000	4.675.000
			22. Cronica de una familia	El Lector	Paraguay				11.000	4.675.000
			23. La Pasión indecisa	El Lector	Paraguay				11.000	4.675.000
			24.Penal en el Paraiso	El Lector	Paraguay				11.000	4.675.000
			25. Los Hombres de Celina	El Lector	Paraguay				11.000	4.675.000
			26. Cuentos, Microcuentos y Anticuentos	El Lector	Paraguay				11.000	4.675.000
			27.Amor de Invierno	El Lector	Paraguay				11.000	4.675.000
			28. Cita en el San Roque	El Lector	Paraguay				11.000	4.675.000
			29.La Madama – Magdalena Servin	El Lector	Paraguay				11.000	4.675.000
			30.Un rostro para Ana – Testigo Falso	El Lector	Paraguay				11.000	4.675.000

Consorcio EL LECTOR

Lic. Mary Garay Ramírez
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

			31El pozo y otros cuentos	El Lector	Paraguay				11.000	4.675.000
			32.La Babosa	El Lector	Paraguay				11.000	4.675.000
			33.La Llaga	El Lector	Paraguay				11.000	4.675.000
			34.Los Exiliados	El Lector	Paraguay				11.000	4.675.000
			35.Los Huertas	El Lector	Paraguay				11.000	4.675.000
			36Lo mejor del cuento Paraguayo	El Lector	Paraguay				11.000	4.675.000
			37.Follaje en los ojos	El Lector	Paraguay				11.000	4.675.000
			38Amalia al Amanecer	El Lector	Paraguay				11.000	4.675.000
			39Triologia teatral sobre la guerra del 70	El Lector	Paraguay				11.000	4.675.000
			40Antologia Poetica de Ortiz Guerrero	El Lector	Paraguay				11.000	4.675.000
	LITERATURA PARAGUAYA EN GUARANÍ									
	2	55101509-017	1Temiandu Rory	El Lector	Paraguay	Unidad	Caja	13000	11.000	4.774.000
			2Paraguái Reko	El Lector	Paraguay				11.000	4.774.000
			3Purahéi	El Lector	Paraguay				11.000	4.774.000
			4Plata Yvyguy	El Lector	Paraguay				11.000	4.774.000
			5Ykua Rape, Jepe'ava Ha... Jakare	El Lector	Paraguay				11.000	4.774.000
			6Jakavere Ypykue	El Lector	Paraguay				11.000	4.774.000
			7Mita Rerahaha	El Lector	Paraguay				11.000	4.774.000
			8Herugua Poty	El Lector	Paraguay				11.000	4.774.000
			9Temiandu Remiendu	El Lector	Paraguay				11.000	4.774.000
			10Lorenso Ponchito, Ava ha Imimby Paje, Ha Hetave	El Lector	Paraguay				11.000	4.774.000
			11Sandia Yvyguy	El Lector	Paraguay				11.000	4.763.000
			12Ysoindy	El Lector	Paraguay				11.000	4.763.000
			13Chetytyi	El Lector	Paraguay				11.000	4.763.000
			14Guyra Reta	El Lector	Paraguay				11.000	4.763.000
			15Chiriko Almada	El Lector	Paraguay				11.000	4.763.000
			16Tekojoja	El Lector	Paraguay				11.000	4.763.000
			17Aravoi Káso	El Lector	Paraguay				11.000	4.763.000
			18Peru Rima Rembihasakue	El Lector	Paraguay				11.000	4.763.000

Consorcio EL LECTOR

Lic. Mary Garay Ramírez
Directora General
Dirección General de
Administración y Finanzas

			19Ñe´epoty Poravopyre	El Lector	Paraguay				11.000	4.763.000
			20.Pychaichi	El Lector	Paraguay				11.000	4.763.000
			21.Jasy Jatere	El Lector	Paraguay				11.000	4.763.000
			22.Kamba Nambi	El Lector	Paraguay				11.000	4.763.000
			23.Tangara Tangara	El Lector	Paraguay				11.000	4.763.000
			24.Ñe´e Kiriri	El Lector	Paraguay				11.000	4.763.000
			25.Ñe´eratarendy	El Lector	Paraguay				11.000	4.763.000
			26.Angape Ayvu ono´o	El Lector	Paraguay				11.000	4.763.000
			27.Ilario Saragósa Rembiasakue	El Lector	Paraguay				11.000	4.763.000
			28.Kásos Ahendu Ahai	El Lector	Paraguay				11.000	4.763.000
			29.Kunu´u roky	El Lector	Paraguay				11.000	4.763.000
			30.Taruma Poty	El Lector	Paraguay				11.000	4.763.000
									[illegible]	[illegible]
								CANTIDAD DE SOLICITADA	[illegible]	
			TOTAL ITEM 18						11.000	[illegible]

				5	6	7	8	9	10	11
	Item	Código Clase	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO) del correspondiente	Precio Total IVA INCLUIDO del correspondiente
18			CLÁSICA							
	1	55101509-017	1.Romeo y Julieta	El Lector	Paraguay	Unidad	Caja	7.800	9.466	4.108.244
			2.Edipo Rey	El Lector	Paraguay				9.466	4.108.244
			3.El Banquete	El Lector	Paraguay				9.466	4.108.244
			4.La tragedia de Macbeth	El Lector	Paraguay				9.466	4.108.244
			5.Robinson Crusoe	El Lector	Paraguay				9.466	4.108.244
			6.Tartufo	El Lector	Paraguay				9.466	4.108.244
			7.Fuenteovejuna	El Lector	Paraguay				9.466	4.098.778
			8.Novelas Ejemplares	El Lector	Paraguay				9.466	4.098.778

Consorcio EL LECTOR

Ad. Mary Garay Ramírez
Directora General
Dirección General de
Administración y Finanzas

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

		9.Lazarillo de Tormes	El Lector	Paraguay				9.466	4.098.778
		10.La vida es Sueño	El Lector	Paraguay				9.466	4.098.778
		11.El Principe	El Lector	Paraguay				9.466	4.098.778
		12.Candido	El Lector	Paraguay				9.466	4.098.778
		13.Las mil y una noches	El Lector	Paraguay				9.466	4.098.778
		14.El Decameron	El Lector	Paraguay				9.466	4.098.778
		15.La Odisea	Gradifco	Argentina				9.466	4.098.778
		16.La Eneida	Gradifco	Argentina				9.466	4.098.778
		17.Hamlet	Gradifco	Argentina				9.466	4.098.778
		18.Otelo	Gradifco	Argentina				9.466	4.098.778
		COMTEMPORÁNEA							
2	55101509-017	1.El Principito	El Lector	Paraguay	Unidad	Caja	4200	9.466	3.975.720
		2.El Diario de Ana Frank	El Lector	Paraguay				9.466	3.975.720
		3.Alicia en el Pais de las Maravillas	El Lector	Paraguay				9.466	3.975.720
		4.Un capitan de 15 años	El Lector	Paraguay				9.466	3.975.720
		5.El Gato Negro	El Lector	Paraguay				9.466	3.975.720
		6.El Signo de los Cuatro	El Lector	Paraguay				9.466	3.975.720
		7.Las aventuras de Tom Sawyer	El Lector	Paraguay				9.466	3.975.720
		8.El Faro del Fin del Mundo	El Lector	Paraguay				9.466	3.975.720
		9.Aventuras de Sherlock Holmes	El Lector	Paraguay				9.466	3.975.720
		10.Frankestein	El Lector	Paraguay				9.466	3.975.720

				6	7	8	9	10	11
				Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO si corresponde)	Precio Total (IVA INCLUIDO si corresponde)
19									

Consorcio EL LECTOR

Lic. Mary Garay Ramírez
Directora General
Dirección General de
Administración y Finanzas

		HISTORIA PARAGUAYA							
1	55101509-036	1.Lo mejor de la Historia Paraguaya	El Lector	Paraguay	Unidad	Caja	1.400	51.526	18.034.100
		2.Paso a paso	El Lector	Paraguay				51.526	18.034.100
		3.Historia y Geografía 8°	En Alianza	Paraguay				51.526	18.034.100
		4.Historia y Geografía 9°	Vazpi	Paraguay				51.526	18.034.100
		HISTORIA AMERICANA							
2	55101509-036	1.La Conquista de America	A-Z editora	Argentina	Unidad	Caja	1.100	51.526	18.910.042
		2. Guaranies	A-Z editora	Argentina				51.526	18.910.042
		3. Aztecas	A-Z editora	Argentina				51.526	18.858.516
		HISTORIA UNIVERSAL							
3	55101509-036	1.Guía del estudiante - Historia Universal	Visor	Argentina	Unidad	Caja	800	51.526	20.610.400
		2.Resúmenes escolares - Historia Universal	Visor	Argentina				51.526	20.610.400
		GEOGRAFÍA DEL PARAGUAY							
4	55101509-016	1.Lo mejor de la Geografía del Paraguay	El Lector	Paraguay	Unidad	Caja	1.000	51.526	17.209.684
		2.Atlas Básico de Paraguay y el Mundo	El Lector	Paraguay				51.526	17.158.158
		3.Historia y Geografía 8°	Vazpi	Paraguay				51.526	17.158.158
		GEOGRAFÍA DE AMÉRICA							
5	55101509-016	1. Geografia 8°	A-Z editora	Argentina	Unidad	Caja	800	51.526	20.610.400
		2. Geografia de America	A-Z editora	Argentina				51.526	20.610.400
		GEOGRAFÍA UNIVERSAL							
6	55101509-016	1.Guía del Estudiante - Atlas Geográfico	Visor	Argentina	Unidad	Caja	800	51.526	20.610.400
		2.Resúmenes Escolares - Atlas del Mundo	Visor	Argentina				51.526	20.610.400
		FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA							

Consorcio EL LECTOR

Lic. Mary Garay Ramírez
Directora General
Dirección General de
Administración y Finanzas

	7	55101509-058	1.Lo Mejor de la Ética y Moral	El Lector	Paraguay	Unidad	Caja	2.200	51.526	18.910.042
			2.Formación Ética y Ciudadana 7°	Vazpi	Paraguay				51.526	18.910.042
			3.Formación Ética y Ciudadana 8°	Vazpi	Paraguay				51.526	18.910.042
			4.Formación Ética y Ciudadana 9°	Vazpi	Paraguay				51.526	18.910.042
			5.Formación Ética y Ciudadana 8°	En Alianza	Paraguay				51.526	18.858.516
			6.Formación Ética y Ciudadana 9°	En Alianza	Paraguay				51.526	18.858.516
	[redacted]									
	[redacted]									
	[redacted]									

[redacted]										
[redacted]										
21	MÚSICA									
	1	55101509-997	1.Lo mejor de la musica en el Paraguay	El Lector	Pareguay	Unidad	Caja	855	37.290	15.960.120
			2.Jose Asunción Flores	El Lector	Paraguay				37.290	15.922.830
	[redacted]									
	ARTES PLÁSTICAS									
	2	55101509-997	1.Dibujando pasa a paso	Gargola	Argentina	Unidad	Caja	855	37.290	15.960.120
			2.Historia del Arte	Longseller	Argentina				37.290	15.922.830
	[redacted]									
	DANZA									
	3	55101509-997	1.Danza Tradicional Paraguayas	Del Autor	Paraguay	Unidad	Caja	420	37.290	15.661.800
	[redacted]									
	TEATRO									
	4	55101509-997	1.Vamos a hacer teatro	El Lector	Paraguay	Unidad	Caja	420	37.290	15.661.800
	[redacted]									
	[redacted]									
	[redacted]								37.290	[redacted]
[redacted]										

Consorcio EL LECTOR

Lic. Mary Garay Ramírez
Directora General
Dirección General de
Administración y Finanzas

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

13.1 Se dará por terminado el presente contrato por las siguientes causas

a. Por cumplimiento de las obligaciones contractuales;

b. Por mutuo acuerdo de las partes;

c. Por sentencia ejecutoria de la autoridad jurisdiccional, que declare su nulidad, resolución o rescisión del contrato;

d. Por decisión unilateral de la Contratante, en caso de incumplimiento del proveedor o del Contratista;

e. Por muerte del proveedor o contratista persona física, o por disolución de la persona jurídica, siempre que ésta última no se origine por decisión interna voluntaria de sus órganos competentes. Los representantes legales y los integrantes de los órganos de dirección de las personas jurídicas cuya disolución se tramita, están obligados, bajo su responsabilidad personal y solidaria, a informar a la autoridad que compete aprobar la disolución, sobre la existencia de contratos que aquellas tengan pendientes con entidades del sector público y a comunicar a las contratantes respectivas sobre la situación y causales de disolución.

13.2. RESCISIÓN POR MUTUO ACUERDO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

El contrato terminará por mutuo acuerdo entre EL CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas, o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses público ejecutar total o parcialmente el contrato, las partes podrán, por

Consorcio EL LECTOR

Lic. Mary Garay Ramírez
Directora General
Dirección General de
Administración y Finanzas

mutuo acuerdo, convenir la extinción de todas o algunas obligaciones contractuales, el estado en que se encuentren.

Salvo estipulación en contrario, la extinción de las obligaciones contractuales por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causados o adquiridos a favor de la Contratante o del Contratista.
En estos casos, dicha entidad no podrá celebrar contrato posterior sobre el mismo objeto con el mismo sujeto.

13.3 RESCISIÓN DEL CONTRATO DE MANERA ADMINISTRATIVA.

LA CONTRATANTE podrá rescindir administrativamente los contratos, a los que se refiere esta ley, en los siguientes casos:

a) Por incumplimiento del proveedor o CONTRATISTA;
b) Por quiebra o insolvencia del proveedor o CONTRATISTA;
c) Cuando el valor de las multas supera el monto de la garantía de cumplimiento del contrato;
d) Por suspensión de los trabajos, imputable a proveedor o al contratista, por más de sesenta días calendario, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito;
e) Por fraude o colusión debidamente comprobado del proveedor o CONTRATISTA desde la adjudicación hasta la finalización del contrato;
f) Por haberse celebrado un contrato contra expresa prohibición de la ley; y,
g) En los demás casos estipulados en el contrato, de acuerdo con su naturaleza.

LA CONTRATANTE iniciara el procedimiento de rescisión dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a aquél en que se hubiere agotado el plazo límite de aplicación de las penas convencionales.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, se hiciera entrega de los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, sin perjuicio de las responsabilidades del proveedor o contratista.

13.4.- El procedimiento de rescisión se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

a) Se iniciará a partir de que al proveedor o CONTRATISTA le sea comunicado por escrito el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de

Consorcio EL LECTOR

Lic. Mary Garay Ramírez
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

diez (10) días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes;

b) Transcurrido el plazo a que se refiere el inciso anterior, se resolverá considerando los argumentos, pruebas y circunstancias del caso; y,

c) La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada a EL CONTRATISTA dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a lo señalado en el inciso a) de este articulo.

13.5. TERMINACIÓN POR CAUSA IMPUTABLE A LA CONTRATANTE.

El proveedor o el contratista podrán dar por terminado el contrato, por las siguientes causas imputables a la Contratante:

a) por incumplimiento de las obligaciones contractuales por más de sesenta días calendario;

b) por la suspensión de los trabajos por más de sesenta días calendario, dispuestos por la Contratante, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito; y,

c) cuando los diseños definitivos sean técnicamente inejecutables y no se hubiesen solucionado los defectos dentro de los sesenta días calendario siguientes a aquél en que el proveedor o contratista lo hubiere hecho del conocimiento de la Contratante.

14. LEYES Y REGLAMENTOS.

"LA CONTRATISTA" deberá observar y cumplir todas las leyes y reglamentos vigentes en la República, que de una u otra forma afecten la provisión de los bienes, además de todas las leyes y reglamentos laborales y sociales, convenios laborales y cualesquiera otras disposiciones que regulen las relaciones obrero - patronales.

15. RESPONSABILIDAD CIVIL.

La Contratista asumirá toda la responsabilidad por la provisión de lo adjudicado hasta la recepción definitiva.-

16. RESPONSABILIDAD DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL.

Consorcio EL LECTOR

Lic. Mary Garay Ramírez
Directora General
Dirección General de

La ejecución del contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, del Ministerio de Educación y Cultura.

17. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una impugnación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.

18. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051).

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable.

A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes.

Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Consorcio EL LECTOR

Lic. Mary Garay Ramírez
Directora General
Dirección General de
Administración y Finanzas

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Dirección de Contrataciones del MEC, en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de setiembre de 2012.-

Consorcio EL LECTOR
CONTRATISTA
Consorcio EL LECTOR

Lic. MARY GARAY RAMIREZ
Directora General de Administración y Finanzas
CONTRATANTE